INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ACLARACIÓN Nº 1 AL

Pliego de Bases y Condiciones.

Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2011

"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT".

COMPONENTE DEL PROGRAMA EMBLEMÁTICO – POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2010 – 2020

2011

Sr. Rubén E. Galeano Contreras

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Ro
Director General - U.O.C.
INDERT

ACLARACIÓN Nº 1

POR LA CUAL SE ACLARAN ALGUNOS PUNTOS SOLICITADOS POR POTENCIALES OFERENTES.-

En atención a la consulta Nº 1:

*"Referente al ítem puntaje, experiencias específicas; ¿sólo se puntuarán Fiscalizaciones de Construcciones de **Viviendas** o en obras de infraestructura en **Comunidades Rurales?.** O también se podrían considerar Fiscalización de Hospitales, Edificios, seguimiento de Obras en General?".-*

Aclaramos cuanto sigue:

Considerando el OBJETO DEL LLAMADO en referencia, se ha establecido que los oferentes, demuestren experiencias ESPECÍFICAS en FISCALIZACIONES DE VIVIENDAS, ya que las UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS SE HAN DE EJECUTAR EN VIVIENDAS, construidas en Asentamientos o comunidades rurales.-

Como EXPERIENCIAS GENERALES se tendrá en cuenta la Fiscalización de obras, pero SE PUNTUARÁ lo relacionado específicamente a la Fiscalización de Obras en Comunidades Rurales.-

Sr. Rubén E. Galeano Contreras

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Ro
Director General - U.O.C.
INDERT